

ANEXO II. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

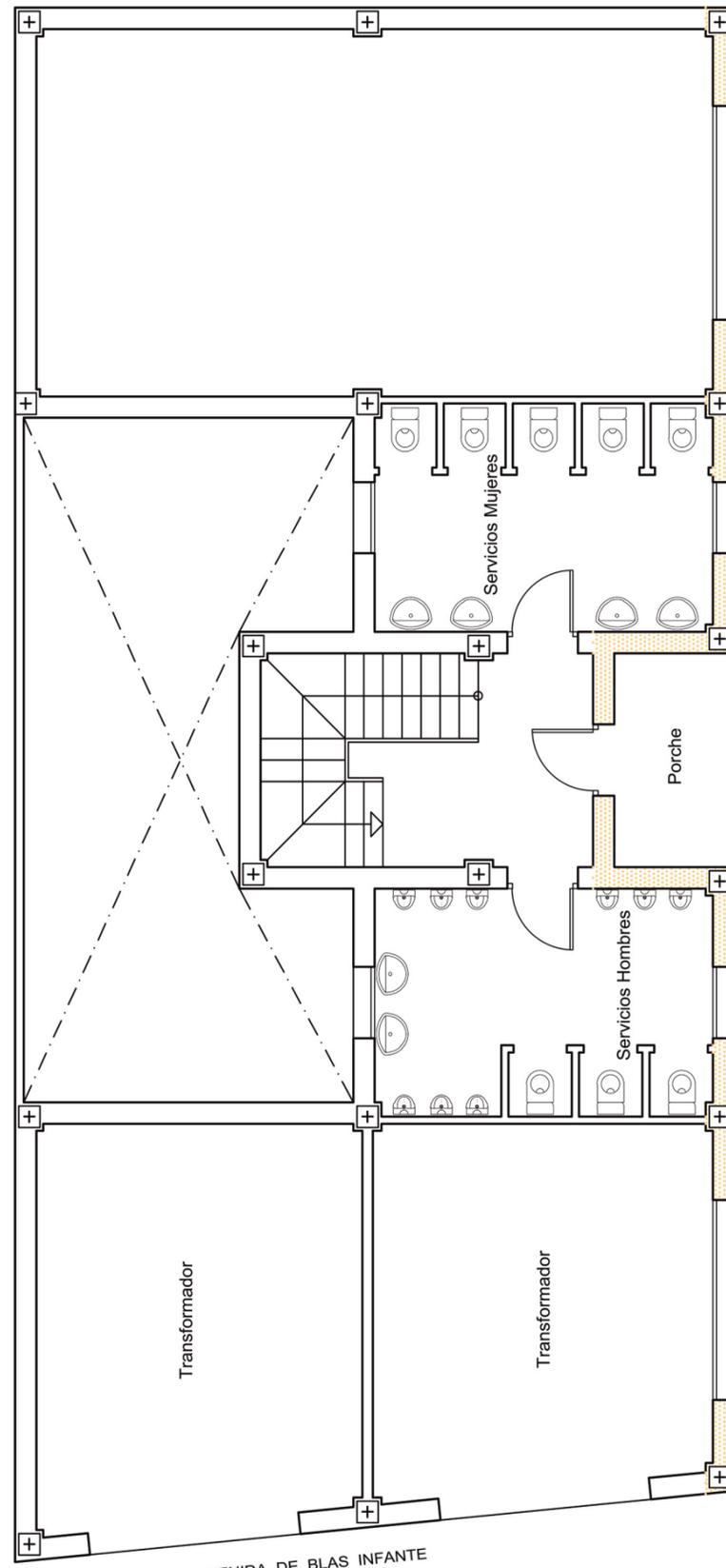
AUTORIZACIÓN MENORES INSCRIPCIÓN I CONCURSO DE ARTE URBANO "CIUDAD DE ANDÚJAR 2.021". MURAL/GRAFFITI.

CONCEJALÍAS DE JUVENTUD Y CULTURA

YO \_\_\_\_\_ CON  
DNI: \_\_\_\_\_, AUTORIZO A MI HIJO/A  
\_\_\_\_\_ CON  
DNI: \_\_\_\_\_, A PARTICIPAR EN EL "I CON-  
CURSO DE ARTE URBANO "CIUDAD DE ANDÚJAR  
2.021" : MURAL/GRAFFITI.

EN \_\_\_\_\_, A \_\_\_\_\_  
DE \_\_\_\_\_ DE 2.021

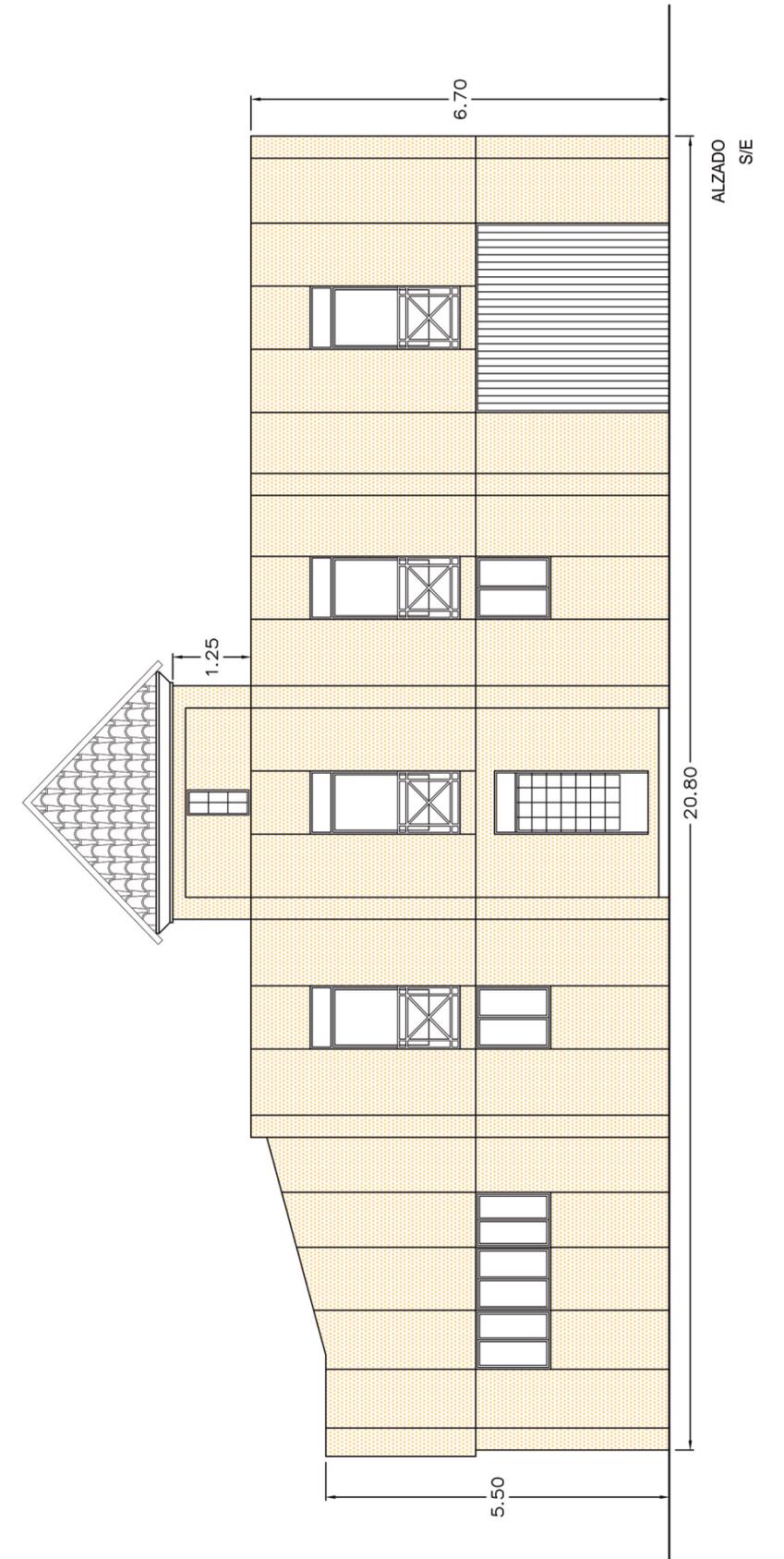
FIRMADO:



Edificio Municipal "LOCAL DE ENSAYO JOVEN"

PLANTA

I CONCURSO DE ARTE URBANO:  
"CIUDAD DE ANDÚJAR 2021"  
MURAL/GRAFFITI



La parte sombreada corresponde a la zona de realización del graffiti



# I CONCURSO DE ARTE URBANO: "CIUDAD DE ANDÚJAR 2021" MURAL/GRAFFITI

## PRIMERA.- OBJETO.

El Excmo. Ayuntamiento de Andújar, a través de las Concejalías de Juventud y Cultura, convoca el I Concurso de Mural/Graffitis "Ciudad de Andújar 2.021", consistente en el fomento del Arte Urbano a través de la plasmación de dicha obra en la fachada del Edificio, de propiedad municipal "Locales de Ensayo Joven" ubicado en la Avda. Blas Infante.

Dicho Concurso se convoca con arreglo a las presentes BASES:

## SEGUNDA.- REQUISITOS PARA CONCURSAR.

1.- Podrá participar toda persona interesada a partir de los 14 años de edad (los menores de 18 años deberán presentar autorización de su Representante Legal).

Se podrá participar de forma individual o en grupo.

## TERCERA.- INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES .

1.- La Inscripción será Gratuita; las personas interesadas deberán aportar la siguiente documentación:

- **Solicitud de Inscripción:** Se podrá descargar en la Página WEB del Ayuntamiento (www.andujar.es), según modelo que figura en el Anexo I ó se pueden recoger en la Casa Municipal de Cultura sito en Plaza Santa María, debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante. La firma de la misma supone una declaración de conocimiento de las BASES y compromiso de cumplimiento de las mismas.

- Si el participante es menor de edad, la solicitud debe ir acompañada por autorización de su representante legal.(Anexo II)

- **Fotocopia del DNI o NIE.**

- **Boceto del trabajo presentado al concurso.** El Boceto deberá ser inédito y original, en color, distribuido en dos hojas de papel tamaño DIN A3, a color, horizontal, sin doblar y a escala 1:10.

Cada boceto representará la fachada del Edificio de los "Locales de Ensayo" teniendo en cuenta las medidas del plano de dicho edificio.

-Los datos y la información incluida en las solicitudes serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en materia de protección y tratamiento de datos personales (Ley orgánica la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo).

2.- Lugar de entrega: Por correo certificado a la Siguiete Dirección postal:

"I Concurso de Arte Urbano "Ciudad de Andújar2.021: Mural/Graffiti"

Casa Municipal de Cultura, Plaza Santa María s/n 23740. Andújar (Jaén)

3.- El plazo para entregar los trabajos comenzará el lunes 14 de Junio hasta el miércoles 14 de julio incluido.

Los participantes deberán enviar por correo un sobre de tamaño DIN A3 en el que introducirán el boceto o propuesta candidata firmado por detrás con un Seudónimo, y un sobre pequeño en el que tendrá que introducir la solicitud de inscripción y el resto de documentos requeridos.

Una vez esté cada documento en su sobre, se cerrará el sobre pequeño que será firmado con el mismo seudónimo en su exterior y se introducirá en el grande, cerrando también éste.

Finalizado el plazo de inscripción, se centralizarán todas inscripciones en la Casa Municipal de Cultura, entregando al jurado únicamente el sobre del boceto para garantizar su imparcialidad.

## CUARTA.- TEMÁTICA.

La temática del Graffiti deberá estar relacionado con el mundo de la música, puesto que el edificio dónde se va a realizar éste Mural/Graffiti, está destinado a los "Locales de Ensayo" para jóvenes.

No se admitirán trabajos con contenido violentos, sexistas, obscenos o xenófobos.

## QUINTA.- COMPOSICIÓN DE JURADO.

El Jurado encargado de la valoración y selección de la obra ganadora está integrado por 3 personas relacionadas con el mundo del Arte, un representante vecinal y 2 representantes del Ayuntamiento de Andújar, que serán designadas por las Área de Juventud y Cultura del Ayuntamiento de Andújar.

## SEXTA.- FALLO DEL JURADO.

Entre todas las obras presentadas se seleccionará 1 boceto ganador. El trabajo se seleccionará conforme a los criterios que se indican a continuación:

- **Calidad artística del trabajo presentado.**

- **Originalidad y creatividad de la obra.**

- **Adecuación de la temática.**

El jurado emitirá el fallo del concurso por mayoría de sus integrantes durante la 1ª quincena de Septiembre, pudiéndose declarar desierto en el caso de que el jurado considere que los trabajos presentados no alcanzan el nivel de calidad suficiente o sean insuficientes.

El fallo será inapelable.

La obra ganadora y su autoría se hará público en la Página WEB del Ayuntamiento de Andújar, y a través de las Redes Sociales de Juventud.

El ganador/a deberá comprometerse a ejecutar el trabajo en un plazo máximo de 2 semanas durante la 2ª quincena de septiembre, teniendo que comunicar el autor/ganador del premio los días en los que va a realizar el trabajo.

El Ayuntamiento de Andújar pone a disposición del ganador/es del Premio, el alojamiento durante los días de su estancia de realización de la obra.

Una vez finalizado el trabajo se hará el pago del premio mediante transferencia bancaria.

## SÉPTIMA.- EJECUCIÓN DE LA OBRA SELECCIONADA.

1.- La obra deberá ajustarse al boceto presentado.

2.- Los botes de sprays necesarios para la realización del trabajo, serán proporcionados por el Ayuntamiento, con un coste máximo de 600 €.

3.- El trabajo será grabado en vídeo mientras se realiza.

4.- Se establecen los siguientes premios:

Premio: **500 €** (Brutos) Boceto

1º Premio : **2.000 €** (Brutos)

## OCTAVA.- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS

El Ayuntamiento de Andújar, se reservará todos los derechos sobre la obra realizada, pudiendo reproducirla, publicarla y divulgarla total o parcialmente.

## ANEXO I. BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

### I CONCURSO DE ARTE URBANO "CIUDAD DE ANDÚJAR 2.021". MURAL/GRAFFITI.

CONCEJALÍAS DE JUVENTUD Y CULTURA

INDIVIDUAL: NOMBRE Y APELLIDOS:

GRUPO: REPRESENTANTE DEL GRUPO:  
NOMBRE Y APELLIDOS:

SEUDÓNIMO: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

POBLACIÓN: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

TÍTULO DEL PROYECTO: \_\_\_\_\_

DECLARO:

- QUE CONOZCO Y ACEPTO LAS BASES REGULADORAS DEL I CONCURSO DE ARTE URBANO "CIUDAD DE ANDÚJAR 2.021". MURAL/GRAFFITI. CONVOCADO POR LAS CONCEJALÍAS DE JUVENTUD Y DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR Y QUE CUMPLO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS MISMAS.

- QUE EL BOCETO PRESENTADO ES ORIGINAL, ES DECIR, CREADO POR LA MISMA PERSONA QUE SUSCRIBE ESTA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO Y QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LA CONVOCATORIA.

- QUE BAJO MI RESPONSABILIDAD, TODOS LOS DATOS FACILITADOS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN QUE HE APORTADO, SON CIERTOS.

- QUE POR TODO CUANTO PRECEDENTEMENTE QUEDA EXPUESTO, SOLICITO QUE SE TENGA POR ADMITIDA LA PRESENTE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN CON SU DOCUMENTACIÓN, AL EFECTO DE PARTICIPAR EN EL MENCIONADO CONCURSO I CONCURSO DE ARTE URBANO "CIUDAD DE ANDÚJAR 2.021".

EN \_\_\_\_\_ A, \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2.021

FDO: \_\_\_\_\_